La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22), acordó, solicitar a Ud., tenga a bien, informar los motivos por los cuáles no hubo presencia de brigadas del Ejercito en la comuna de Santa Juana en los incendios de febrero de 2023.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado SERGIO BOBADILLA MUÑOZ.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS

Abogada Secretaria de la Comisión

- AL JEFE ESTADO MAYOR CONJUNTO, GENERAL DE AVIACIÓN DON JEAN PIERRE DESGROUX YCAZA.

Erwin.sagredo@emco.mil.cl

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso E-mail: agricam@congreso.cl

